

esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, o en el Registro General de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Almería, sita en C/ Gerona, núm. 18, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- La Viceconsejera, Ana Gómez Gómez.

A N E X O

Convocatoria de PLD

Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro de trabajo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 2760310.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario General.

Núm.: 1.

Ads: F.

Gr.: A.

Mod. accs: PLD.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional:

Niv. C.D.: 28.

C. específico: 19.369,44 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp:

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Almería.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 17 de abril de 2007, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

La Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio An-

daluz de Salud (BOJA núm. 87, de 4 de mayo), contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas del Tribunal Calificador que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio). Habiendo sido aceptada la renuncia formulada por doña Carolina Morcillo Ródenas, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Granada a don Juan Ortiz Espinosa, en sustitución de doña Carolina Morcillo Ródenas.

Sevilla, 22 de junio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 23 de abril de 2007, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 23 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 96, de 16 de mayo de 2007), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Organismo, contiene en su Anexo IV la composición de las Comisiones de Valoración. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por don Demetrio Mariano Aguayo Canela y doña Lucía Teresa Guzmán Tirado como Vocales Titular y Suplente, respectivamente, de la Comisión de Valoración de la especialidad de Medicina Interna e Inmunología; las de don Agustín Cortés Benavides y don David Domínguez Parrilla como Secretarios Titular y Suplente, respectivamente, de la especialidad de Obstetricia y Ginecología; y las de don Juan Carlos Garrido Rodríguez y doña Rosario Rueda Millán como Secretarios Titular y Suplente, respectivamente, de la Comisión de Valoración de la especialidad de Neurofisiología Clínica, Medicina Física y Rehabilitación y Oncología Radioterápica, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, en la especialidad de Medicina Interna e Inmunología, a don Antonio Leal Luna como Vocal Titular, en la especialidad de Obstetricia y Ginecología a doña Rosa González Álvarez y a doña Nuria Jordán Bella como Secretarias Titular y Suplente, respectivamente, y en la especialidad de Neurofisiología Clínica, Medicina Física y Rehabilitación y Oncología Radioterápica a don Enrique Martínez García como Secretario Titular.

Sevilla, 27 de junio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.